



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toluca 2020-2024

**Presidencia
Municipal**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/FORTAMUN/002/ADQ/2021(SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 14:00 horas del día 08 de septiembre de 2021, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 52, 53, 56, 57, 62 y 70 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **FRANCISCO JOSUÉ MENDOZA SALCIDO se considera solvente**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: **POWERCOP MÉXICO, no se consideró su propuesta para análisis**, debido a que no presenta los documentos completos citados en las bases: no presenta muestra física de las botas, garantía de seriedad, respaldo de la empresa, pruebas de laboratorio ni padrón de proveedores. Por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

3.- Que la propuesta del licitante: **SIERRA TMT S.A DE C.V., no se considera su propuesta**, debido a que no presenta los documentos completos citados en las bases: no presenta muestra física de las botas, garantía de seriedad ni pruebas de laboratorio. Por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 con relación a la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

FRANCISCO JOSUÉ MENDOZA SALCIDO., por un monto total con I.V.A. de **\$3,920,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por lo siguiente:

Reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tullense 2020-2024

**Presidencia
Municipal**

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante:

LA CONVOCANTE

**COMANDANTE MARIO VARGAS SOTO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA
DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
VOCAL.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMANDANTE. MARIO VARGAS SOTO	



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toluca 2020-2024

**Presidencia
Municipal**

VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/FORTAMUN/002/ADQ/2021 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TULA DE ALLENDE



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Tula 2020-2024

**Presidencia
Municipal**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/FORTAMUN/002/ADQ/2021(SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 15:00 horas del día 08 de septiembre de 2021, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción II, 48, 49, 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 52, 53, 56, 57, 62, 70 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **FRANCISCO JOSUÉ MENDOZA SALCIDO se considera solvente**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: **POWERCOP MÉXICO, no se consideró su propuesta para análisis**, debido a que no presenta los documentos completos citados en las bases: no presenta muestra física de las botas, garantía de seriedad, respaldo de la empresa, pruebas de laboratorio ni padrón de proveedores. Por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

3.- Que la propuesta del licitante: **SIERRA TMT S.A DE C.V., no se considera su propuesta**, debido a que no presenta los documentos completos citados en las bases: no presenta muestra física de las botas, garantía de seriedad ni pruebas de laboratorio. Por lo tanto, se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 con relación a la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante: **FRANCISCO JOSUÉ MENDOZA SALCIDO.,** por un monto total con I.V.A. de **\$3,920,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.),** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.



Tula de Allende | Presidencia Municipal

Gobierno por el esplendor Tula 2020-2024

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Modernización, sito en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
VOCAL.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE. MARIO VARGAS SOTO	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		No asist
LICITANTE. - FRANCISCO JOSÚE MENDOZA SALCIDO	FRANCISCO JOSÚE MENDOZA SALCIDO	
LICITANTE.- POWERCOP MÉXICO	ROGELIO MENDOZA SIERRA	
LICITANTE. - SIERRA TMT S.A DE C.V	JORGE MIGUEL QUESADA QUEZADA	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/FORTAMUN/002/ADQ/2021(SEGUNDO PROCEDIMIENTO). PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES



RECEBIDO
2021



Tula de Allende

Gobernando por el esplendor Toluca 2020-2024

Presidencia Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.
LIC/FORTAMUN/002/ADQ/2021(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
ADQUISICIÓN UNIFORMES

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
VOCAL.- SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE. MARIO VARGAS SOTO	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	No Asis fto	
LICITANTE.- Alberto Munquía Espinosa	Francisco Josue Mendoza Salcido	
LICITANTE.-	Rogelio Mendoza River Coplas	
LICITANTE.- Kevin Mendoza Salcido	SierraTMT SA de CV.	
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PÚBLICA, DE SU ORIGINAL, EN EL CUAL LOS DATOS PERSONALES SE HAN ELIMINADO, POR CONTENER INFORMACIÓN , DEL NUMERAL 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PARA EL ESTADO DE HIDALGO!